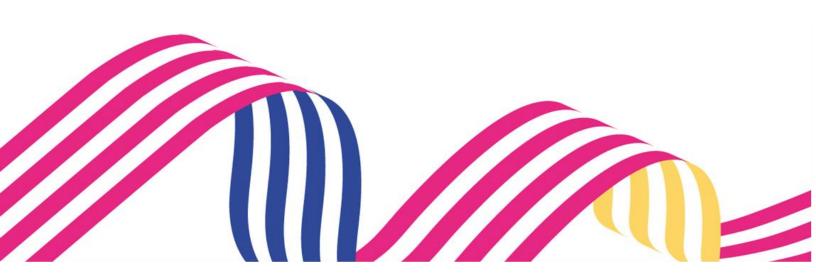


RUNT2-IN-1008 Generar certificado de inscripción en el RUNT V1





RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. Consideraciones generales del proceso	3
2.1 Consideraciones de ingreso y autenticación de usuarios.	
2.2 CAMPOS ESPECIALES	
2.3 Mensajes de información, validación o error	
2.4 Precondiciones	
2.5 GLOSARIO	
3 DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO	
3.1 PASO 1 - SOLICITUD CERTIFICADO PERSONA NATURAL	
3.2 PASO 2 - SOLICITUD CERTIFICADO PERSONA JURÍDICA	
4 CONTROL DE CAMBIOS	15



RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025

1. OBJETIVO

Proporcionar una guía detallada a las personas que interactúen en la plataforma RUNT y se encuentren registradas, para realizar el trámite de **Generar el certificado de inscripción en el RUNT** desde el portal ciudadano.

2. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROCESO

A continuación, se describe el procedimiento que debe seguir un usuario del sistema para Generar el certificado de inscripción en el RUNT, de las personas que se encuentran inscriptos y activos en el RUNT.

2.1 Consideraciones de ingreso y autenticación de usuarios.

La presentación de los procedimientos cuenta con el mismo orden del menú que se visualiza dentro de la aplicación de RUNTPRO.

2.2 Campos especiales

A continuación, se describen los campos especiales que tiene el proceso:

 Campos obligatorios: El sistema mostrará los campos obligatorios con asterisco (*), un mensaje informativo y cambiando de color (rosa), y no permitirá continuar con el proceso si estos no han sido diligenciados o el documento no se adjuntó. (Imagen 1)



Imagen 1



RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025

2.3 Mensajes de información, validación o error

A continuación, se explican los mensajes generales que se presentan en el desarrollo del instructivo:

El sistema mostrará en pantalla ventanas emergentes con mensajes informativos que indicarán el no cumplimiento de algunas validaciones propias del proceso.

La persona no se encuentra registrado en el RUNT o no se encuentra en estado Activo.(Imagen 2)

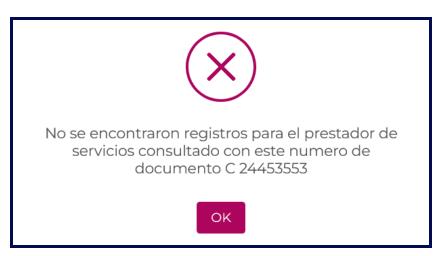


Imagen 2.

No se selecciono un correo al cual enviar el certificado.(Imagen 3)



Imagen 3.



RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025

2.4 Precondiciones

- El actor debe estar registrado en el RUNT en estado ACTIVO.
- La persona debe tener sus datos actualizados en el RUNT.

2.5 Glosario

Definiciones de términos y siglas utilizados en el instructivo **Generar el certificado de inscripción en el RUNT**.

TÉRMINO	DEFINICIÓN				
RUNT	Registro Único Nacional de Tránsito.				
NIT	Número de Identificación Tributaria				



RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025

3 DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

Esta funcionalidad realiza permite realizar la solicitud de generación del Certificado de inscripción en el RUNT.

Para realizar el proceso siga los siguientes pasos:

- Paso 1 Solicitud certificado persona natural
- Paso 2 Solicitud certificado persona jurídica

A continuación, se explica cada uno de los pasos:

3.1 Paso 1 - Solicitud certificado persona natural

En este paso, se realizará la solicitud del certificado de inscripción en el RUNT para persona natural. Una vez ingrese por medio de la página web oficial del RUNT, el sistema desplegará el formulario para solicitar el certificado. (Imagen 4.)



Imagen 4.

Solicitar certificado de inscripción en el RUNT

- **Tipo documento: Campo editable obligatorio.** Lista despegable con los tipos de documentos autorizados para solicitar el certificado.
- Número documento: Campo editable obligatorio. Número de documento de la persona la cual va a solicitar el certificado de inscripción.



RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025

- Tipo Servicio: Campo editable. Lista desplegable con los tipos de prestadores de servicio autorizados por el RUNT, este campo solo se habilita cuando la persona corresponde a una persona jurídica.
- Opción Cancelar: El sistema borra toda la información ingresada por el actor y recuperada por el sistema
- Opción Solicitar Certificado: El sistema una vez se hallan diligenciado todos los campos genera la liquidación correspondiente para la generación del certificado.

Una vez el actor ingrese los datos solicitados en el formulario recupera la información registrada en el RUNT siempre que el documento no corresponda a NIT el campo tipo de servicio se desactiva. (*Imagen 5*)



Imagen 5.

El actor selecciona el correo electrónico al cual llegara el certificado una vez se haya pagado la liquidación y da clic en el botón Solicitar Certificado.

El sistema mostrara una ventana emergente indicando que se generó la solicitud de manera exitosa, además que una vez cancelado la liquidación seria enviada el certificado. (*Imagen 6*)



RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025

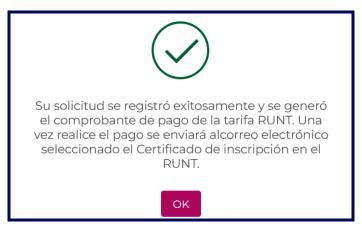


Imagen 6.

El sistema genera la liquidación para realizar el pago correspondiente. (*Imagen 7*)

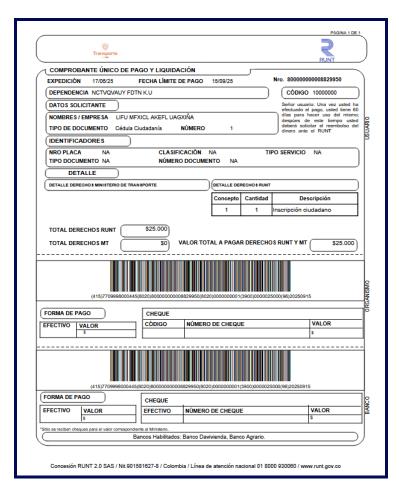


Imagen 7.



RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025

Después de que el pago cargue en el sistema, se le notificara por correo la generación del certificado (*Imagen 8*)



Imagen 8.

Adjunto al correo se encuentra el certificado. (Imagen 9)



RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025



Imagen 9.

10



RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025

3.2 Paso 2 - Solicitud certificado persona jurídica

En este paso, se realizará la solicitud del certificado de inscripción en el RUNT para persona jurídica. Una vez ingrese por medio de la página web oficial del RUNT, el sistema desplegará el formulario para solicitar el certificado. (Imagen 10.)



Imagen 10.

Solicitar certificado de inscripción en el RUNT

- **Tipo documento: Campo editable obligatorio.** Lista despegable con los tipos de documentos autorizados para solicitar el certificado.
- Número documento: Campo editable obligatorio. Número de documento de la persona la cual va a solicitar el certificado de inscripción.
- Tipo Servicio: Campo editable. Lista desplegable con los tipos de prestadores de servicio autorizados por el RUNT, este campo solo se habilita cuando la persona corresponde a una persona jurídica.
- Opción Cancelar: El sistema borra toda la información ingresada por el actor y recuperada por el sistema
- Opción Solicitar Certificado: El sistema una vez se hallan diligenciado todos los campos genera la liquidación correspondiente para la generación del certificado.



RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025

Una vez el actor ingrese los datos solicitados en el formulario recupera la información registrada en el RUNT. (*Imagen 11*)

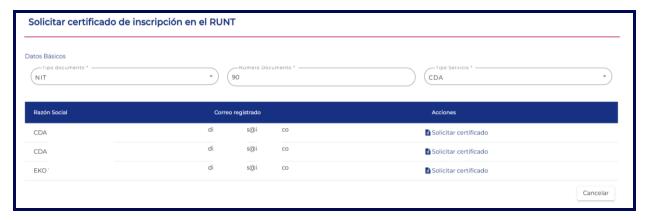


Imagen 11.

El actor da clic en la opción Solicitar Certificado correspondiente a la sede en la cual recibe el documento. Asimismo, verifica que la información asociada al correo electrónico registrado en el sistema es correcta, ya que por este medio se envían las notificaciones relacionadas con la disponibilidad del certificado.

El sistema mostrara una ventana emergente indicando que se generó la solicitud de manera exitosa, además que una vez cancelado la liquidación seria enviada el certificado. (*Imagen 12*)



Imagen 12.

El sistema genera la liquidación para realizar el pago correspondiente. (Imagen 13)



RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025

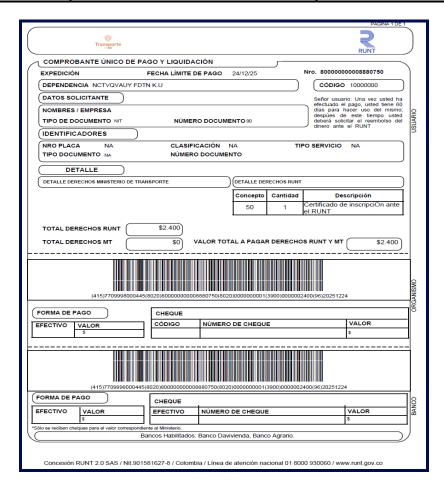


Imagen 13.

Después de que el pago cargue en el sistema, se le notificara por correo la generación del certificado (*Imagen 14*)



Imagen 14.

Adjunto al correo se encuentra el certificado. (Imagen 15)



RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025

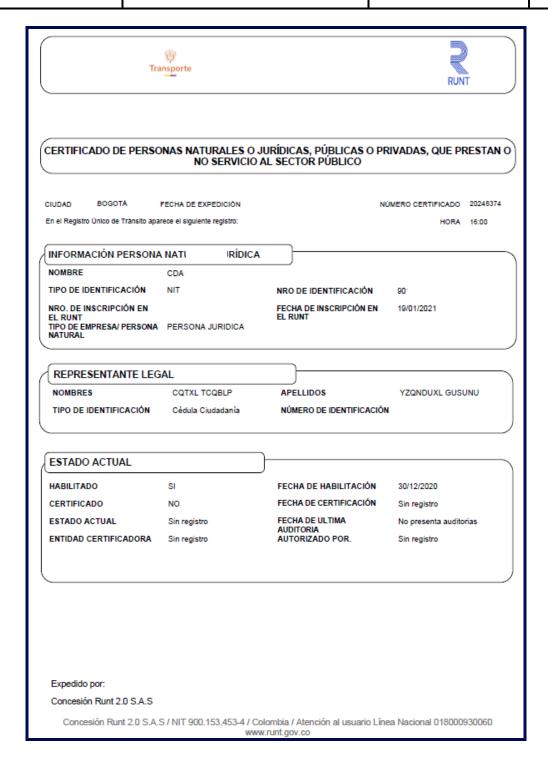


Imagen 15.



RUNT2-IN-1008 Versión: 1 02-10-2025

4 CONTROL DE CAMBIOS

Control de cambios								
Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha	Descripción			
1	Analista de	Coordinador de	Jefe de	02/10/2025	Elaboración inicial del			
•	Pruebas	Pruebas	Producto		documento.			